



**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN**  
**Dirección Administrativa**



## **CIRCULAR INFORMATIVA No 002**

10063.19.01

Tunja, 4 de Enero de 2011-01-05

**PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES A QUIENES SE LES ADEUDAN  
INTERESES SOBRE LAS CESANTÍAS DE AÑOS ANTERIORES**

Asunto: Pago de intereses sobre las Cesantías

Se les informa a los docentes que se está cancelado los intereses a las cesantías en la tercera Nómina enviada por la Fiduprevisora S.A, para mayor claridad y verificación por parte de cada interesado, se publica el listado de cédulas de los docentes y directivos docentes a quienes se les giraron los intereses, así como el sitio de pago.

Es de aclarar que la liquidación de los intereses y pago de las mismas es competencia del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO a través de la FIDUPREVISORA S.A, y nuestra competencia como entidad territorial Boyacá, es solamente el envío de la información, de igual manera se informa que el DTF certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el año 2009 es del 6.24%, con el cual se liquidan los intereses a las cesantías de dicho año.

Si el pago no corresponde a su ubicación laboral y le es imposible desplazarse, usted debe enviar comunicación anexando certificado de supervivencia a Fiduprevisora S.A ubicada en la calle 72 No. 10-03 Piso 6 Bogotá D.C. para que esa entidad le re programe el pago de sus intereses al sitio donde usted se encuentra laborando.

Cordialmente,

Original Firmado  
**IRMA LUCY ACUÑA SANCHEZ**  
Directora Administrativa

R.Y.R./Javier/Nómina